

INFORME DE RADICACIÓN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA//ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO//RAD 2024055797//EXP 2024-768//MANUEL FRANCISCO RIAÑO DÍAZ vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO//TPCT

Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Vie 19/07/2024 12:05

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcaagudelo@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

APCF_Contestación a la demanda_MFJRS_BBVA SEGUROS VIDA_vfAMBM.pdf;

Estimada Área de Informes.

Para todos los fines pertinentes, comedidamente informo que el día 12 de julio de 2024, se radicaron documentos dentro del proceso que a continuación se describe:

AUTORIDAD: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA - DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

REFERENCIA: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

RADICACIÓN: 2024055797

EXPEDIENTE: 2024-7686

DEMANDANTE: MANUEL FRANCISCO RIAÑO DÍAZ.

DEMANDADOS: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO.

CASETRACKING: 22683

Adjunto se encuentran los documentos que se relacionan:

1. Contestación de la demanda con anexos (Formato PDF)

Equipo CAD: por favor subir las piezas y el presente informe. Mil gracias.

Tiempo empleado en la elaboración del escrito y su radicación: 13 horas

Cordialmente,



gha.com.co

Tiffany Castaño Torres
Abogada Sénior

Email: tcastano@gha.com.co | 321 348 3128

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 12 de julio de 2024 16:14

Para: jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co <jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co>

Cc: jduran@duransoto.com <jduran@duransoto.com>; mfriano@gmail.com <mfriano@gmail.com>; defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co <defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co>; abogado.frp@hotmail.com <abogado.frp@hotmail.com>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA//ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO//RAD 2024055797//EXP 2024-768//MANUEL FRANCISCO RIAÑO DÍAZ vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO//TPCT

Señores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

E. S. D.

REFERENCIA:	ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO
RADICACIÓN:	2024055797
EXPEDIENTE:	2024-7686
DEMANDANTE:	MANUEL FRANCISCO RIAÑO DÍAZ.
DEMANDADOS:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado especial de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, tal como consta en el poder que obra en el expediente, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT No. 800.240.882-0, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, representada legalmente por el Doctor Felipe Guzmán Aldana, como se soporta en el poder que se aporta junto con este escrito. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal establecido, comedidamente procedo a presentar **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA** formulada por el señor Manuel Francisco Riaño Díaz en calidad de presunto heredero de la señora Magdalena del Perpetuo Socorro Saiz de Riaño (Q.E.P.D.), anunciando desde ahora que me opongo a la totalidad de las pretensiones de la demanda, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el documento adjunto.

Con base en lo que disponen los artículos 3 y 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, copio este mensaje de datos a los correos electrónicos de las demás partes.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.

tpct

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments